



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 2012-079
Demandante: EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACIÓN ESSI S.A.S.
Demandado: R&O S.A.S.

Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.

Bucaramanga, 25 de febrero de 2022.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, tres de marzo de dos mil veintidós

En atención a la solicitud de sustitución del poder (*visible a documento No. 08 del expediente digital*) y de conformidad con el artículo 74 del C.G.P., el Despacho procede a RECONOCER personería al profesional del derecho CARLOS HUMBERTO PLATA SEPÚLVEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.289.166 de Bucaramanga, portador de la Tarjeta profesional No. 99.086 del C.S.J. como apoderado sustituto de la parte demandante EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIO E INNOVACION ESSI S.A.S, en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 04 DE MARZO DE 2022 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. _____.

OMAR GIOVANNI GALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.